

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 21 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se somete a trámite de información pública expediente de Autorización Ambiental Unificada de proyecto de industria de reciclado de botellas de plástico en t.m. de Alfacar (Granada). (BOJA núm. 182, de 21.9.2016).

Advertido error en el anuncio de fecha 29 de septiembre de 2016, publicado en el BOJA núm. 182, referente a trámite de información pública de expediente AAU/GR/0015/16, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, se procede a corregir dicho error de la manera siguiente:

Donde dice: «De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental».

Debe decir: «De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el artículo 21 del Decreto 169/2014, de 9 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de la Evaluación del Impacto en la Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía».